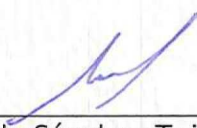


SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



- I. **Unidad Administrativa que clasifica:** Delegación Federal en Quintana Roo.
- II. **Identificación del documento:** Se elabora la versión pública de la remisión forestal para legal procedencia; modalidad B: tramites subsecuentes. (SEMARNAT-03-027), bitácora No. 23/G1-0100/10/15.
- III. **Partes o secciones clasificadas:** La parte concerniente al nombre y firma de tercero autorizado para recibir notificaciones, en página 1.
- IV. **Fundamento legal y razones:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP y 113, fracción I de la LFTAIP. Por las razones o circunstancias al tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. **Firma del titular:** 
C. Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Delegado Federal en Quintana Roo
- VI. **Fecha de Clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

4526

OFICIO N° 03/ARRN/1778/15
BITÁCORA: 23/G1-0100/10/15

VICTOR ANTONIO SOSA
EJIDO TRES GARANTÍAS

NINGUNO DOMICILIO CONOCIDO SN EJIDO TRES GARANTIAS 3 GARANTIAS

77997 OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 21 de Octubre de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 03/ARRN/0692/15 de fecha 15 de Abril de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Tres Garantías, Othon P. Blanco, P-23-004-TRE-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 512.557 Metros cúbicos rollo	45	710	754	14862104	14862148
Ejido Tres Garantías, Othon P. Blanco, P-23-004-TRE-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Dendropanax arboreus</i> , (Sakchaká), 92.075 Metros cúbicos rollo	10	755	764	14862149	14862158
Ejido Tres Garantías, Othon P. Blanco, P-23-004-TRE-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Sickingia salvadorensis</i> , (Chactecok), 35.020 Metros cúbicos rollo	6	765	770	14862159	14862164
Ejido Tres Garantías, Othon P. Blanco, P-23-004-TRE-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Bucida buceras</i> , (Pucte), 100.183 Metros cúbicos rollo	12	771	782	14862165	14862176

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. JOSÉ LUIS PEDRO FONES IZAGUIRRE
QUINTANA ROO

C.c.p. Lic. Carolina García Cañón, Delegada Federal de la Profepa en Quintana Roo. Ciudad
Lic. Javier Castro Jiménez, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Rec. Naturales. Edificio
JLPFI JCI YMG SPA FJB

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

RECIBIDO
13 NOV 2015
SINEXOS

DELEGACIÓN QUINTANA ROO
OFICINA DE PARTES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

RECIBIDO
09 NOV 2015
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO

AV. INSURGENTES # 445 Col. Magisterial; Chetumal Quintana Roo C.P. 77039 www.semarnat.gob.mx Tels: (01983) 835-02-16;
delegado@qr.semarnat.gob.mx



COMISARIADO EJIDAL
"TRES GARANTÍAS"
DELEG. DEL GOB.
CHETUMAL, EDO DE Q. ROO